



## CONCURSO DE RECICLAJE ESCOLAR

**Para Establecimientos Educativos que se encuentren ubicados en la comuna de Chimbarongo.**

Esta iniciativa tiene como objetivo principal, promover el reciclaje escolar en los establecimientos educativos, **que se encuentren ubicados en la comuna de Chimbarongo.**

### DESCRIPCIÓN

Este concurso está diseñado para que niños, niñas y jóvenes de los Establecimientos Educativos, en forma ordenada reúnan por un plazo de tres meses, latas de aluminio para ser recicladas, los que serán pesados y retirados en base a un programa previamente acordado con el gestor de residuos Remigio Díaz. Al final del período del concurso el gestor de residuos, el encargado ambiental del Establecimiento y los encargados ambientales de la Municipalidad de Chimbarongo, calcularán la cantidad total de reciclaje recolectado y por parte del gestor de residuos se entregará un estímulo monetario equivalente a los kilogramos de material reciclado, que mediante una carta compromiso queda establecido que **los fondos recaudados deberán ser administrados por el Centro de Alumnos y/o el Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento, siendo destinados estos fondos únicamente para financiar proyectos medio ambientales.** Adicional a esto, se elaborará un listado de acuerdo al total de kilogramos recolectados en cada establecimiento y con respecto a dicho listado se entregarán tres premios a los tres primeros lugares de los establecimientos participantes del concurso.

**El material a reunir son latas de aluminio utilizadas para bebestibles, las cuales deben entregarse sin residuos lavadas, escurridas y compactadas.**

### CÓMO PARTICIPAR

Entre el **Septiembre y Noviembre de 2017.** Los Establecimientos interesados en participar deberán inscribirse hasta el **viernes 31 de agosto**, a través del Encargado Medio Ambiental del Departamento de Educación Municipal al mail [diegoagc17@icloud.com](mailto:diegoagc17@icloud.com) señalando su disposición a participar en el concurso.



### Informando específicamente:

- 🌐 **Nombre del Establecimiento:**
- 🌐 **Desea participar: SI... NO...**
- 🌐 **Número de estudiantes matriculados:**
- 🌐 **Nombre persona de contacto:**
- 🌐 **Correo electrónico:**
- 🌐 **Teléfono institución:**
- 🌐 **Teléfono personal:**

**El día lunes 4 de septiembre, se dará por iniciado el concurso.**

La última Semana de agosto el Departamento de Educación Municipal y el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato harán llegar a cada Establecimiento, material de difusión del concurso.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda a cada Establecimiento habilitar un espacio de acopio, para proteger el material de agentes climáticos como la lluvia, con el fin de no entorpecer el procedimiento de retiro por parte del gestor de residuos, de dicho material.

Todo el material que se reúna debe estar limpio, libre de restos de alimentos para evitar la generación de malos olores y atracción de vectores sanitarios (moscas, roedores y otros), para ello se recomienda enjuagar los envases, dejar que sequen y aplastarlos para que ocupen menor espacio.

La idea es que se genere el interés del establecimiento y alumnos por continuar realizando campañas de reciclaje contemplando otros materiales.

### INCENTIVOS Y PREMIOS

Se entregarán el valor total de los kilogramos de reciclaje de latas reunidos en el periodo de 3 meses, el valor determinado a pagar por el gestor de residuos Remigio Díaz al establecimiento por kilogramo de latas de aluminio será de **\$400 el kilogramo.**



Adicional a esto, se elaborara un listado de acuerdo al total de kilogramos recolectados en cada establecimiento y de acuerdo a dicho listado se entregarán tres premios a los tres primeros lugares de los establecimientos participantes del concurso.

#### Los premios para dichos lugares son:

- 🌍 **Primer lugar:** Implementación de un punto limpio (caseta y tres contenedores) para el establecimiento.
- 🌍 **Segundo lugar:** Una compostera para el establecimiento.
- 🌍 **Tercer lugar:** Implementación de un jardín vertical para el establecimiento.

#### INVERSIÓN

Como el objetivo principal es promover el reciclaje escolar en los establecimientos educacionales, el monto total recaudado debe ser invertido en proyectos medio ambientales. Se recalca que mediante una carta compromiso quedará establecido que los fondos recaudados deberán ser administrados por el Centro de Alumnos y/o el Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento, siendo ellos quienes administrarán y velarán por el cumplimiento del compromiso adquirido en la utilización de los recursos.

Se sugiere financiar proyectos ambientales tales como:

- 🌍 Financiar la instalación de Puntos Limpios.
- 🌍 Financiar la instalación de Biotopo.
- 🌍 Financiar medidas de ahorro de energía o de recursos hídricos.
- 🌍 Financiar mejoramiento o equipamiento para áreas verdes.
- 🌍 Financiar instalación de invernadero o huertos.
- 🌍 Financiar cualquier iniciativa que involucre la temática medio ambiental.

#### PLAZOS

- **Lanzamiento:** Durante la última semana de agosto de 2017.
- **Inicio Concurso:** El día lunes 4 de septiembre, se dará por iniciado el concurso.
- **Finalización Concurso:** El jueves 30 de Noviembre finaliza el concurso.
- **Plazo para premiación y retribución por material reciclado:** Entre viernes 1 de Diciembre y el viernes 15 de Diciembre.

## PARTICIPANTES

Pueden participar todos los Establecimientos Educativos que se encuentren ubicados en la comuna de Chimbarongo.

## PIEZAS GRÁFICAS

